Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA COMUNICACION Y EL MARKETING

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

Fecha de publicación: 25-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Introducción a la Comunicación y el Marketing, del área de Comercialización e Investigación de Mercados, es una asignatura de formación básica, de primer curso, de seis créditos, que tiene como principal objetivo iniciar al alumno del Grado en Dirección y Gestión de Empresas en el ámbito digital, en los conceptos elementales de la comunicación y el marketing. Estas nociones básicas pretenden servir de base para la adquisición de posteriores conocimientos del área, y deben permitir al alumno profundizar en estas dos disciplinas, comprendiendo el papel de ambas en el marco de la empresa y el ámbito digital; así como facilitar la identificación de las variables sobre las que se fundamentan las políticas de comunicación y marketing empresariales. La asignatura comienza con una introducción a la materia, para pasar a continuación a presentar los conceptos centrales del marketing y finaliza adentrándose en la comunicación empresarial.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.
CG3. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo
CG6. Capacidad para comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos de la organización
CE10. Capacidad para formular una estrategia tecnológica que de soporte a un negocio en el ámbito digital.
CE19. Capacidad para comprender el sistema publicitario digital y su aplicación en la generación de campañas de publicidad en entornos digitales.
CE23. Orientación al cliente: Capacidad para entender, comprender, saber interactuar y satisfacer las necesidades de los nuevos clientes en contextos digitales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 01.- Introducción al marketing
TEMA 02.- El mercado y su entorno
TEMA 03.- Comportamiento de compra
TEMA 04.- Información e investigación comercial
TEMA 05.- Segmentación y posicionamiento
TEMA 06.- Elementos del mix de marketing
TEMA 07.- Las redes sociales y su relevancia en el ámbito de la comunicación

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos individuales	(AF2) Trabajos individuales. Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado. (AF3) Trabajos en grupo. Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección del material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado. (AF4) Debate y crítica constructiva. El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclave esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.
Asistencia a clases teóricas	(AF1) Preparación de contenidos teóricos. Lectura comprensiva del material docente recomendado. Visionados (material visual, auditivo, audiovisual, multimedia o con soporte web, indicados para la materia).
Trabajos colectivos	(AF3) Trabajos en grupo. Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección del material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.

Otras actividades	(AF5) Asistencia a tutorías académicas. Los alumnos deberán reunirse individualmente y/o en grupo con el profesor de forma periódica para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	36
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	12
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Discusión y resolución en clase de ejercicios, casos prácticos y lecturas recomendadas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clases de teoría sobre los diferentes contenidos del temario.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías académicas: resolución de dudas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Pruebas escritas (preguntas tipo test multirespuesta)

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria, aunque la valoración de la misma en el proceso de evaluación será establecida por cada profesor de la asignatura de forma individual. En el caso de que el docente decida establecer un porcentaje de asistencia de cara a poder evaluarse de la asignatura, este deberá de ser de al menos el 75%. Si se faltara a clase por fuerza mayor, será obligatorio presentar un justificante oficial que acredite el hecho acontecido. En su caso, el docente explicará el primer día de clase el procedimiento de control de la asistencia verificable que se utilizará en el aula. Para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia establecido, el profesor deberá poder justificar dicha circunstancia utilizando un sistema probatorio, como, por ejemplo, una hoja de firmas o un sistema de control de asistencia verificable como los puestos a disposición por la propia Universidad.
Es importante tener en cuenta que TODO lo que se dice y trabaja en las clases, puede ser materia de evaluación. Por lo tanto, la asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura.
La distribución y características de las PRUEBAS DE EVALUACIÓN son las que se describen a continuación:
1.- Examen convocatoria oficial teórico-práctico: 60% (REEVALUABLE). Realización: carácter obligatorio. Los estudiantes deben aprobar la parte teórica con una nota mínima de 5/10 para hacer media con el resto de las pruebas. Dicho porcentaje podrá evaluarse en base a uno o varios exámenes según considere oportuno el profesorado, que podrán ser tipo test y/o desarrollo o preguntas cortas. Los estudiantes que no superen el examen en la primera convocatoria podrán evaluarse en la convocatoria extraordinaria en la fecha oficial marcada en el calendario de exámenes de la Universidad.
2.- Pruebas Prácticas: 20% (NO REEVALUABLE). Actividades prácticas de activación del aprendizaje (realización de forma secuencial y simultánea al desarrollo de los temas del programa durante el periodo lectivo). Se evaluarán los conocimientos adquiridos a través de: caso/s practico/s y/o trabajo/s práctico/s y/o exposiciones, que serán detallados por cada profesorado al inicio del curso. Se podrán realizar tanto de forma individual como en grupo, siguiendo las indicaciones del profesorado en cada caso.
3.- Evaluación de participación significativa: 20% (NO REEVALUABLE). Participación en clases magistrales / debates / talleres / resolución de casos, o cualquier actividad planteada por el docente durante las sesiones presenciales. Podrá valorarse en este apartado la asistencia a clase en el caso de que el docente realice control sobre la misma.
En el caso de que la suma de las calificaciones ponderadas (1.- Examen; 2.- Pruebas Prácticas; 3.- Evaluación continua) de un estudiante supere el 5, pero SUSPENDA la asignatura por no tener una nota mínima de 5 sobre 10 en el examen presencial, en el acta figurará la calificación del examen presencial ponderada por el 60%. A los estudiantes que realicen las actividades prácticas de activación del aprendizaje durante el curso, pero no superen el examen presencial en la convocatoria ordinaria, se les guardarán las calificaciones de dichas actividades en la convocatoria extraordinaria. Es necesario que todos los estudiantes comprendan perfectamente el sistema de evaluación y la mecánica de la asignatura. Ver las normas académicas de la URJC, y las propias normas de la asignatura que el profesorado establezca en el AULA VIRTUAL.
**** Estudiantes con Dispensa Académica:** Los/as estudiantes que obtengan la Dispensa Académica quedarán eximidos exclusivamente de la asistencia a clase, sin que ello afecte el proceso de evaluación. Por tanto, deberán realizar todas las actividades de evaluación indicadas con anterioridad.
**** Convocatoria adelantada:** Se podrá solicitar el adelanto al mes de septiembre de una de las dos convocatorias (ordinaria o extraordinaria), siempre que se cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Dada la naturaleza de la asignatura y de la convocatoria adelantada, el sistema de evaluación consistirá en una prueba teórico-práctica con las mismas características que las establecidas anteriormente, aplicada sobre el contenido total de la asignatura y que ponderará al 100%.
**** Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán reevaluarse sin excepción en las fechas oficiales de la convocatoria extraordinaria y de forma presencial, siguiendo las indicaciones facilitadas por el profesor para realizar las pruebas de examen convocadas oficialmente. Estas indicaciones son de obligado cumplimiento también para los alumnos ERASMUS y asimilados.
** **Importante:** Aquel alumno que copie alguna parte de los ejercicios exigidos para la evaluación de la asignatura (prueba final, trabajos, prácticas, o cualquier otro ejercicio) quedará suspendido en las convocatorias ordinarias y extraordinarias. Todo ello con independencia del procedimiento disciplinario que, según la normativa de exámenes vigente, se pueda emprender por parte de la propia Universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Se podrán recomendar referencias adicionales durante el curso.

1. Blanco, A.; Prado, A. y Mercado, C.: (2016) Introducción al Marketing y la Comunicación en la Empresa. 2ª Ed. ESIC, Madrid.
2. MONFERRER TIRADO, D. "Fundamentos de Marketing" http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/49394/s74.pdf
3. Martín-Santana, J.D.; Olarte-Pascual, C.; Reinares-Lara, E.; Reinares-Lara, P.; Samino-García, R. (2019). Gestión de la comunicación: un enfoque integral. Esic Editorial. Madrid.
4. KOTLER, P.; Ed. (2017). "Fundamentos de Marketing" 13º Ed. Ed Pearson Educación, Madrid
5. KOTLER, P.; ARMSTRONG, G. (2018). "Principios de marketing". 17º ed. Ed. Pearson. Prentice Hall
8. Buil, P. y Medina. (2015). P. DIRCOM. Comunicar para transformar. Ed. Pirámide. ISBN: 978-84-368-3321-8.
9. Cervera, A.L. (2015). Comunicación Total. 5ª Edición. Editorial ESIC. ISBN: 978-84-15986-71-3.
10. Sánchez Herrera, J. y Pintado Blanco, T.: “Estrategias de marketing para grupos sociales”. Editorial ESIC, 2010. 978-84-7356-679-7
11. Herrera, J. S., &Blanco, T. P. (2017). Nuevas tendencias en comunicación estratégica. ESIC.
6. Alard, J. Abel M. El Plan de Comunicación. Fases de desarrollo. Editorial ESIC.
7. Asociación Española de Anunciantes (2015). Observatorio de la Publicidad en España. La comunicación Comercial en Cambio Permanente. Editado por Asociación Española de Aunciantes.

Bibliografía complementaria

Cada profesor establecerá a través del aula Virtual, aquellos enlaces a documentos y bibliografia de actualidad adicionales que considere oportunos.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DANIEL ÁNGEL CORRAL DE LA MATA
Correo electrónico	daniel.corral@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0

Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 10:28 | Hash: 96ea1a4e84e83000a7174ec488be55fe.